ELECTROSOFT S.A.S
Nit. 844.000.888 – 5
www.electrosoft.com.co

SOLICITUD PARA LIMITAR EL PROCESO UNICAMENTE A MIPYMES DEL MUNICIPIO

Aguazul, 28 de noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL
La ciudad

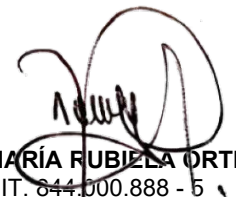
REF: Proceso de contratación: Selección abreviada subasta inversa No . MA-SASI-SI-012-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.

La suscrita **MARÍA RUBIELA ORTIZ RAMÍREZ**, identificado como aparece al pie de mi firma en mi calidad de representante legal de la persona Jurídica **ELECTROSOFT SAS** con NIT 844.000.888-5; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicito limitar la convocatoria de la referencia a MIPYMES DOMICILIADAS EN AGUAZUL – CASANARE, para lo cual me permito informar.:

Nombre	ELECTROSOFT SAS
NIT.	844.000.888-5
Representante Legal	MARÍA RUBIELA ORTIZ RAMÍREZ
C.C. No.	47.433.488 de Yopal
Fecha de Constitución	02 de octubre de 1997
Domicilio de la MIPYME	Aguazul - Casanare

Atentamente,



MARÍA RUBIELA ORTIZ RAMÍREZ
NIT. 844.000.888 - 5
R/L. ELECTROSOFT SAS
C.C No. 47.433.488 de Yopal
DIRECCCION calle 7 N° 2-27
TEL 3102293322
EMAIL gerencia.comercial@electrosoft.com

ACREDITACIÓN MIPYMES

MARÍA RUBIELA ORTIZ RAMÍREZ, identificado como aparece al pie de mi firma en mi calidad de representante legal de la persona Jurídica **ELECTROSOFT SAS y MIGUEL BARRERA MESA** obrando en calidad de revisor fiscal, declaramos bajo la gravedad del juramento que el proponente **ELECTROSOFT S.A.S** se encuentra clasificada como MiPymes de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes para lo cual me permito informar:

Valor de ingresos por actividades ordinarias año anterior:

TAMAÑO EMPRESARIAL	Marque con X
Microempresa	X
Pequeña empresa	
Mediana empresa	

SECTOR	Marque con X
Sector manufacturero	
Sector de servicios	X
Sector de comercio	X

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil o registro único de proponentes:

MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ
C.C. 47.433.488 de Yopal
Representante Legal
ELECTROSOFT S.A.S

MIGUEL BARRERA MESA
C.C. 9.398.744 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P. No. 102245-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.433.488

ORTIZ RAMIREZ

APELLIDOS

MARIA RUBIELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1975

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-JUN-1994 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00249209-F-0047433488-20100810 0023354906A 2 1790918857

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14946473948

(415)7707212489984(8020) 000001494647394 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 8 8 8	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ELECTROSOFT S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
ELECTROSOFT - DISTRIFELCA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CL 7 2 27

42. Correo electrónico gerencia.comercial@electrosoft.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 8 7 4 8 5	3 1 0 2 2 9 3 3 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	2 0 1 8 0 2 0 2	4 6 5 9	2 0 2 3 0 1 0 9	4 6 6 3	6 2 0 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 12 / 12 : 38: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ RAMIREZ MARIA RUBIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14946473948

(415)7707212489984(8020) **000001494647394 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 8 8 8	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 6
73. Fecha	1 9 9 7 1 0 0 1	2 0 1 2 0 2 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 1 0 0 1	2 0 1 2 0 2 1 3
77. No. Matrícula mercantil	1 7 2 3 1	0 0 0 1 7 2 3 1
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 1 0 0 1	2 0 1 2 0 2 0 2
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14946473948

(415)7707212489984(8020) **000001494647394 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 8 8 8	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 2 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 7 4 3 3 4 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTIZ	RAMIREZ	MARIA	RUBIELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 7 4 3 1 3 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OJEDA	RODRIGUEZ	ALEXANDRA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14946473948

(415)7707212489984(8020) **000001494647394 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 8 8 8	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 9 8 7 4 4		1 0 2 2 4 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BARRERA	MESA	MIGUEL	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 9 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 0 3 9 0 4 7		1 5 8 9 2 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTAÑA	SANABRIA	ANA	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 9 0 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14946473948

(415)7707212489984(8020) **000001494647394 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 4 0 0 0 8 8 8	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: ELECTROSOFT E.U.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CR 22 8 34

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 7 2 3 2	1 9 9 7 1 0 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 3 5 8 1 8 8	2 0 0 4 1 0 2 2

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA PAPELERA DE CASANARE - DISTRIPAPEL -

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

165. Dirección: CL 7 2 27

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 3 7 5 6 0	2 0 0 3 0 3 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 3 8 7 4 8 5	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: DISTRIFELCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

165. Dirección: CL 10 10 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 9 0 2 9 4	2 0 1 2 0 2 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 2 2 9 3 3 2 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2025 - 11:50:12
Recibo No. S000998350, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8KueMF1fCD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ELECTROSOFT S.A.S
Nit : 844000888-5
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 17231
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 02 de octubre de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 7 NO. 2 27
Barrio : BRR EL PORVENIR
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : gerencia.comercial@electrosoft.com.co
Teléfono comercial 1 : 3114452692
Teléfono comercial 2 : 3208599113
Teléfono comercial 3 : 3102293322

Dirección para notificación judicial : CALLE 7 NO. 2 27
Barrio : BRR EL PORVENIR
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia.comercial@electrosoft.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3114452692
Teléfono para notificación 2 : 3208599113
Teléfono para notificación 3 : 3102293322

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de octubre de 1997 de la Yopal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 1997, con el No. 2823 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ELECTROSOFT S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 19 de julio de 2000 de la Ciudad De Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2000, con el No. 4395 del Libro IX, se reforma objeto social

Por Acta No. 9 del 15 de septiembre de 2003 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2003, con el No. 6802 del Libro IX, se decretó CAMBIO RAZON SOCIAL

Por Acta No. 10 del 20 de octubre de 2004 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2004, con el No. 7710 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 14 del 03 de noviembre de 2008 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2008, con el No. 11980 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 15 del 24 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2010, con el No. 14861 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 16 del 02 de febrero de 2012 de la Empresario Constituyente de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2012, con el No. 17477 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE E.U. A S.A.S.

Por Acta No. 16 del 02 de febrero de 2012 de la Empresario Constituyente de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2012, con el No. 17478 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SOCIAL (AUTORIZDO SUSCRITO Y PAGADO)

Por Acta No. 16 del 02 de febrero de 2012 de la Empresario Constituyente de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2012, con el No. 17479 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE AGUAZUL A YOPAL

Por Acta No. 20 del 19 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2013, con el No. 21322 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE YOPAL PARA AGUAZUL

Por Acta No. 01 del 23 de agosto de 2022 de la Asamblea Extrordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2022, con el No. 43847 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1-2023 del 12 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2023, con el No. 46895 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. AMPLIACION OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de todo tipo de actividad lícita, comercial o civil, a nivel nacional e internacional, entre las cuales se detallan las principales a continuación: 1) comercialización de equipos, partes, insumos, infraestructura y dotaciones para el desarrollo de todo tipo de tecnologías de información, redes y telecomunicaciones. 2) compra, venta y comercialización de programas para computador, material didáctico e implementos educativos, papelería, insumos, equipos para oficina, material bibliográfico, libros, material impreso y publicaciones, materiales diversos, mobiliario escolar y para oficina, y dotaciones para personal como calzado y vestuario, cacharrería, y electrodomésticos, 3) venta de productos y servicios de mantenimiento, configuración, programación y capacitación en todo lo relacionado con tecnologías de informática y telecomunicaciones, equipos electrónicos, equipos de audio y video, computadores, redes, aulas interactivas, aulas móviles, laboratorios de idiomas y en general todas las soluciones educativas y corporativas incluidas como nuevas tecnologías de información, telecomunicaciones y equipos de comunicación. 4) servicios de consultoría, asesoría, planeación, diseño e interventoría en las áreas de la ingeniería electrónica, de sistemas, mecatrónica, electromecánica, civil y telecomunicaciones. 5) construcción y montaje de redes de informática, sistemas de comunicaciones, redes inalámbricas, sistemas de radio enlaces, redes de fibra óptica, sistemas de telemedicina, sistemas de control y desarrollo industrial. 6) comercialización de equipos audiovisuales, instrumentos musicales, bandas marciales, parques infantiles, ludotecas, equipos, accesorios y elementos para todo tipo de restaurantes, cocinas e industria de alimentos y bebidas en general. 7) distribución de equipos, insumos y

accesorios eléctricos y de potencia como generadores, subestaciones y otros relacionados, montaje de redes eléctricas de baja, media y alta tensión y todo tipo de elementos electromecánicos y de respaldo para redes de comunicación voz y datos. 8) construcción de obras civiles y de infraestructura, torres e instalaciones físicas para redes de telecomunicaciones, redes de cableado estructurado, redes inalámbricas, sistemas de radio enlaces, redes de fibra óptica, sistemas de telemedicina y control electrónico. 9) diseño y construcción de obras civiles, edificaciones públicas y privadas, mantenimiento y adecuación de infraestructura física, construcciones del sector educativo, deportivo y turístico, obras de electricidad y electromecánica, al igual que la ejecución de consultorías e interventorías en todas las anteriores actividades. 10) distribución y venta de materiales de ferretería, eléctricos, hierros, maderas, electromecánicos y en general todo tipo de insumos y accesorios para la industria de la construcción, incluyendo el alquiler de equipos, estructuras, herramientas y servicios asociados a dicha actividad. 11) ejecución de consultorías e interventoría en todas las áreas de la ingeniería y la administración de empresas, incluyendo el diseño, administración y gestión de proyectos en los sectores agrícolas, productivos, industriales, agro turísticos y eco turísticos. 12) desarrollar y ejecutar toda clase de proyectos, obras, suministros, servicios, consultorías y toda actividad lícita con entidades del estado, estamentos militares y de seguridad del estado, organizaciones internacionales y sector privado, en todas y cada una de las especialidades antes relacionadas. 13) suministro de artículos deportivos e implementación deportiva, uniformes, suministro de dotaciones y equipos especializados para todas las disciplinas deportivas. 14) suministro de artículos, instrumentos y elementos para actividades culturales y de recreación y entretenimiento, y en general para todas las áreas culturales, parques y esparcimiento. 15) Construcción, mantenimiento y/o dotación de instalaciones hospitalarias, comercialización de equipos biomédicas, equipos y materiales de medicina, suministros de equipos, accesorios, mobiliario e insumos para el sector salud y equipos tecnológicos especializados de uso médico y hospitalario en todas las áreas de la salud. 16) Construcción, mantenimiento y/o dotación de equipos, insumos, materiales y repuestos para el sector de atención, prevención y gestión del riesgo, seguridad ciudadana y seguridad en instalaciones militares y de policía, incluyendo sistemas de CCTV, telemetría y control, almacenamiento. Servicios en la nube, drones especializados y herramientas tecnológicas. La empresa en desarrollo de su objeto social podrá: A) adquirir, utilizar, vender, enajenar, aprender o grabar todos clase de bienes o inmuebles requeridos para el logro del objeto social tanto corporales como incorporales. B) comprometerse y efectuar toda clase de créditos o pasivos. C) realizar toda tipo de importaciones o exportaciones en desarrollo de su objeto social principal. D) girar, aceptar, negociar, descontar etc., Todo tipo de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales. E) tomar intereses como accionista, fundador o no, en otras sociedades civiles y/o comerciales relacionadas con el objeto social y enajenar sus partes de interés y/o acciones. F) adquirir empresas industriales y/o comerciales. G) otorgar y recibir garantías reales o personales. J) en general, llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione con el objeto social de la sociedad. Así mismo, podrá realizar todo tipo de actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, cuyo fin sea la generación de dividendos para los asociados. K) prohíbase a la empresa constituirse garante de obligaciones distintas a las propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales, accidentales o por delegación hecha por el propio gerente. Ambos serán designados por un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo: 1.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Paragrafo: 2.- Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad cualquier tipo de aval, fianza u otro tipo de garantía, de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 03 de febrero de 2005 de la Yopal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2005 con el No. 7975 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ	C.C. No. 47.433.488

Por Acta No. 3 del 27 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2023 con el No. 47455 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

SUPLENTE DEL GERENTE	GIOVANY JAVIER CAMACHO RONCANCIO	C.C. No. 74.244.172

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 19 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2013 con el No. 21323 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MIGUEL BARRERA MESA	C.C. No. 9.398.744	102245-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 19 de julio de 2000 de la Ciudad De Yopal	4395 del 21 de julio de 2000 del libro IX
*) Acta No. 9 del 15 de septiembre de 2003 de la Empresario Constituyente	6802 del 24 de septiembre de 2003 del libro IX
*) Acta No. 10 del 20 de octubre de 2004 de la Yopal	7710 del 26 de octubre de 2004 del libro IX
*) Acta No. 14 del 03 de noviembre de 2008 de la Empresario Constituyente	11980 del 11 de noviembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 15 del 24 de noviembre de 2010 de la Empresario Constituyente	14861 del 14 de diciembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 16 del 02 de febrero de 2012 de la Empresario Constituyente	17477 del 13 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 16 del 02 de febrero de 2012 de la Empresario Constituyente	17478 del 13 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 01 del 23 de agosto de 2022 de la Asamblea Extrordinaria	43847 del 25 de agosto de 2022 del libro IX
*) Acta No. 1-2023 del 12 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	46895 del 19 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4762 J6209

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA DISTRIPEL
Matrícula No.: 37560
Fecha de Matrícula: 27 de marzo de 2003
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 22 NO. 27-47
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: DISTRIFELCA
Matrícula No.: 90294
Fecha de Matrícula: 09 de febrero de 2012
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 7 NO. 2-27
Barrio : BRR VILLA LUZ
Municipio: Aguazul, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.712.480.500,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2025 - 11:50:12
Recibo No. S000998350, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8KueMF1fCD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

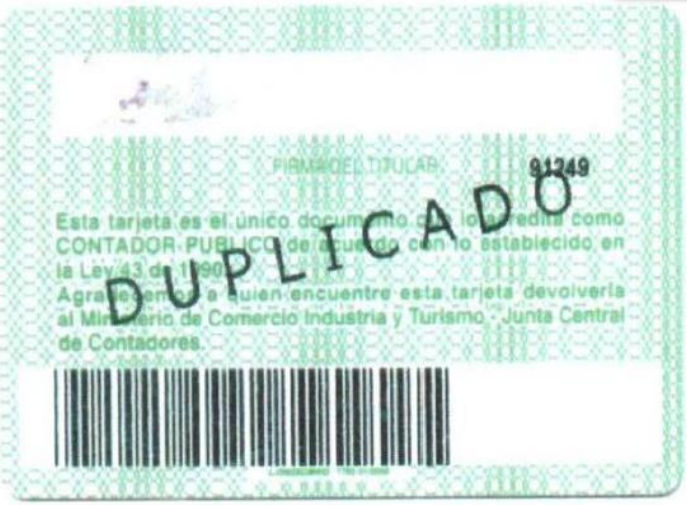
EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 9.398.744
BARRERA MESA
APELLIDOS
MIGUEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1973
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21 JUL-1992 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4600100-00159956-M-0009398744-20090624
0012781955A 1
1790101614


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
102245-T
MIGUEL
BARRERA MESA
C.C. 9355744
RESOLUCION INSCRIPCION 115
UNIVERSIDAD U P T A
FECHA 24/06/2004
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS
111792


FIRMA DEL TITULAR
91349
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.
DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C46428C6440C3EFBB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL BARRERA MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9398744 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 102245-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *